REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3837/OC-PR
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES VIALES

Llamado UEP MOPC N° 18/2021
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL TRAMO CRUCE KIMEX - KRESSBURGO - CAMINO DE LA RIBERA DEL RÍO PARANÁ - CARLOS ANTONIO LÓPEZ (DEPARTAMENTO DE ITAPÚA – APROXIMADAMENTE 57KM)

ID 692

ACLARATORIA N° 2

Asunción, 10 de junio de 2021

- **Consulta:** Considerando lo expresado en la página 1 del llamado donde dice: "El MOPC en base a la Manifestación de Interés de los consultores donde indicaran en que lotes de obras están interesados en prestar el servicio de fiscalización (y el orden de preferencia si corresponde), conformará 6 (seis) listas cortas de firmas consultoras y/o APCAs.". Solicitamos información que nos permita poder realizar la elección ofrecida por el pliego al respecto de los lotes de obras.
  Respuesta: Favor remitirse a la Adenda 1

- **Consulta:** En el Anexo 1, Alcance de los Servicios de Consultoría, punto 2, página 4, se indican plazos de 24 meses para las obras de habilitación y 48 meses para las obras de mantenimiento, sin embargo en la hoja 5, en el apartado 4. Plazos de los servicios, se indica "un plazo previsto de 25 meses desde que se dé la Orden de Proceder, el cual podrá ser modificado durante lo ejecución del servicio". Solicitamos se nos aclare si los servicios de fiscalización previstos incluirán el plazo de mantenimiento o sólo el de obras de habilitación.
  Respuesta: Favor remitirse a la Adenda 1 y Aclaratoria 1

- **Consulta:** Los Alcances de los Servicios de Consultoría han establecido lo siguiente:
  3.5 Evaluación del Estado de la Red del Contrato.
  El Consultor realizará una evaluación de la evolución del estado de la red del contrato asumiendo como línea base la situación al momento de la toma de posesión (para cuya determinación deberá hacer las mediciones correspondientes) y encarando el tema desde distintas perspectivas, como por ejemplo: rugosidad del pavimento, indicador de la regularidad superficial (IRI), nivel de servicio de la red, valor patrimonial, opinión pública, etc.

  Considerando lo indicado en el texto citado, solicitamos se nos indique cómo se evaluarán los antecedentes de las empresas al respecto de esos estudies y evaluaciones a realizar.

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP BID
MOPC

Respuesta: Favor remitirse a lo indicado bajo el titulo EXPERIENCIA ESPECÍFICA del documento de Manifestación de Interés. La evaluación de la experiencia de la Firma/APCA se hará sobre la base de los documentos remitidos para su valoración.

- **Consulta:** Solicitamos consideren la necesidad de ampliar el plazo de presentación de las expresiones de interés.
  Respuesta: Favor remitirse a los plazos establecidos

- **Consulta:** Esta Consultora ha sido contratada por el MOPC (Contrato S.G. MINISTRO N° 196/2013) para la ejecución de los Servicios de Consultoría denominado "Elaboración del Diseño Final de Ingeniería de Obras Viales, Paquete 1".
  Por tal motivo, considerando que la UNE-BID está realizando el Proyecto para la Licitación de la Obra cuya Fiscalización es motivo del Llamado de Interés, y la misma está basado utilizando como antecedente ciertos tramos del Proyecto que fuera elaborado por la Consultora Electropar conforme a lo mencionado más arriba.
  Entendiendo que el Proyecto para la Licitación resultante será un nuevo Proyecto totalmente diferente a lo elaborado por esta Consultora, consultamos; si la Consultora Electropar Ingenieros Consultores SRL se encuentra habilitada para presentarse en la manifestación de Interés para la Fiscalización de la referencia.
  Respuesta: Cabe aclarar que la UEP-BID dependiente de la Dirección de Vialidad no se encuentra elaborando el proyecto que Uds. mencionan, no obstante, los diseños de los tramos de obra a ser licitados efectivamente están siendo revisados y de ser necesario deberán ser ajustados, lo que eventualmente podría resultar en un diseño diferente al elaborado por Uds. bajo el Contrato SG Ministro 196/2013, en cuyo caso, de resultar seleccionado para conformar la lista corta y eventualmente de resultar adjudicado en el proceso competitivo de Solicitud de Propuesta no estaría incurriendo en lo indicado en el numeral 1.9 de la GN-2350-9, por lo que, bajo ese supuesto le invitamos a expresar interés.

Srta. Lincy Lucena, *Directora*
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP-BID
MOPC